

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9234** *COMPRA-VENTA Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que por acuerdo adoptado en Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 26 de noviembre de 2018, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la cifra de 11.300.286,96 euros en base al balance auditado de fecha 30 de junio de 2018 y a efectos de establecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 144.468 acciones nominativas que componen el capital social, de los 100 euros por acción actuales a los 21,78 euros por acción. El capital social queda fijado en 3.146.513, 04 euros.

La finalidad de la reducción de capital es compensar totalmente las pérdidas de la sociedad, aplicándose el importe de la reducción de capital en la cuenta Resultado negativo de ejercicios anteriores y Resultado negativo del presente ejercicio. Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital se acuerda modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales. En virtud del artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente reducción de capital, por lo que la reducción se ejecutó en el mismo acto.

Madrid, 27 de noviembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Martín-Camuñas Zaperó.

ID: A180071889-1